

Información general

Con el fin de atender, con un tratamiento pedagógico específico, al descubrimiento y desarrollo de las capacidades expresivas, musicales y motrices que permitan posteriormente la elección de un instrumento, los niños de 4 a 8 años cursarán la asignatura de Música y Movimiento.

Los niños de 4 a 8 años podrán asistir a clase de instrumento siempre que estén asistiendo a clases de Música y Movimiento, existan plazas disponibles y la dirección del centro considere al alumno apto para ello.

Para asegurar la calidad educativa de la Escuela los alumnos a partir de 8 años deberán asistir a clases de lenguaje musical y actividad de conjunto además de las propias del instrumento elegido.

Está prohibido la utilización del teléfono móvil en clase sin carácter pedagógico. El incumplimiento de ello puede llevar a la expulsión o la privación del uso educativo del centro.

Está prohibido el mal trato y hurto del material del centro.

Los alumnos deberán llevar a clase el material demandado por el profesor.

Los alumnos deberán asistir a clase con la mayor regularidad posible, sobre todo en las clases grupales, ya que la ausencia prolongada de alumnos descompensa el avance del grupo y no hay una dinámica de aprendizaje correcta.

Se podrá recibir clase de una única asignatura si existen plazas disponibles y la dirección del centro considera al alumno apto para ello.

La escuela se reserva el derecho de cambiar los tiempos lectivos en función de las recomendaciones del profesorado.

Los alumnos de la Escuela tendrán preferencia a la hora de adjudicar las plazas, estos también deberán matricularse **antes del 22 de septiembre**.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a realizar la actividad en función de las personas inscritas y de la situación sanitaria.

MATRÍCULA (Pago anual)50 €

CUOTAS MENSUALES:

MÚSICA Y MOVIMIENTO25 €

LENGUAJE MUSICAL 9 €

ACTIVIDADES DE CONJUNTO (excepto batucada adulto o infantil)..... 15 €

BATUCADA (adulto o infantil).....34 €

Los alumnos inscritos con cuota reducida y que además, quieran hacer Batucada (adulto o infantil) se les cobrará 10 € más por la hora de dicha actividad.

PRÁCTICA INSTRUMENTAL INDIVIDUAL(30 minutos semanales)...52 €

PRÁCTICA INSTRUMENTAL INDIVIDUAL (60 minutos semanales)..... 93 €

CUOTA REDUCIDA (para los alumnos que cursen semanalmente

Lenguaje musical, actividad de conjunto y

30´de práctica instrumental.....66 €

60´de práctica instrumental.....100 €

Los empadronados en Tardienta, los alumnos del Colegio Público de Tardienta y ex alumnos que iniciaron su formación en la Escuela de Música siendo alumnos del colegio público de esta localidad y componentes de la Banda El Guante Blanco tendrán una **bonificación del 50%** sobre las referidas cuotas.

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal y demás normativa de desarrollo, le informamos que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad de este Ayuntamiento, pudiendo ser utilizados por el mismo para el ejercicio de las funciones propias en el ámbito de sus competencias, así como ser cedidos o comunicados a otras Administraciones Públicas o terceros, y solicitar información que obre en el propio Ayuntamiento o en otras AAPP, en los supuestos previstos en la mencionada Ley.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Tardienta, Plaza España, 1 - 22240 - Tardienta - (Huesca).